



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00117205- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2025-105-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2025-532-E-UNC-DEC#FD, en el sentido de que se apruebe la conformación de 1 (un) Comité Evaluador;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Disciplinar Derecho Público, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso que hayan vencido en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, de conformidad con lo dispuesto en las RHCD-2025-105-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2025-532-E-UNC-DEC#FD que como archivos embebidos se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JA

